



## PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE VALLADOLID Y LA SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCION DEL TURISMO DE VALLADOLID S.L.

De acuerdo con el Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid y la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid S.L. de fecha 9 de febrero de 2009, y considerando que la cláusula 4ª del mismo, "prevé la posibilidad de prórroga expresa por periodos anuales previa conformidad de las partes", y que de acuerdo con la cláusula 3ª "la cantidad a transferir a la Sociedad Mixta, en caso de prórroga, será la que determinen los Órganos competentes de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, la cuál deberá ser aprobada en el Consejo de Administración de la Sociedad Mixta de cada año", se procede a prorrogar dicho Convenio para el año 2020, habiendo sido la cantidad fijada por importe de 10.000,00€.

Valladolid, 26 de octubre de 2020

  
Ana María Redondo García  
Vicepresidenta Sociedad Mixta

  
Víctor Caramanzana Rey  
Presidente Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid



Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid S.L.  
Plaza Mayor 1  
47001 Valladolid  
España  
CIF: B47638929  
Tfno: 983 426245 - Fax: 983 426109  
[www.info.valladolid.es](http://www.info.valladolid.es)